



IMPUESTO A LAS GANANCIAS Y BIENES PERSONALES PARA EMPLEADOS EN RELACIÓN DE DEPENDENCIA

Objetivo

Capacita en la normativa y práctica del Impuesto a las Ganancias desde la posición del empleador que debe actuar como agente de retención y desde la posición del empleado en relación de dependencia como sujeto pasivo del impuesto que puede apelar a deducciones del impuesto. La capacitación se extiende a los bienes personales para determinar su monto y procedimiento de pago

Modalidad

Presencial: para quienes puedan asistir personalmente al Centro de Capacitación de UECARA en la C.A.B.A., sito en Luís Saenz Peña 1107

A distancia: El CENTRO DE CAPACITACIÓN de UECARA ha equipado sus aulas con dos (2) cámaras por aula, luces de estudio de filmación y equipamientos de sonido que a través de internet posibilitan a los alumnos del Interior del País recibir las explicaciones de los docentes y consultar sus dudas con la misma eficacia de los alumnos presenciales.

Los alumnos que participen y culminen las capacitaciones recibirán **diplomas certificados por la Universidad Tecnológica Nacional – Facultad Regional Buenos Aires.**

Duración

15 horas en 3 semanas de 2 clases de 2,5 hs. cada una

Temario

Impuesto a las Ganancias

- Sujeto y Objeto del impuesto

- Año fiscal
- Criterio de imputación Conceptos gravados, no gravados y exentos
- Prorrrateo de ítems no mensuales Límites para practicar la retención
- Deducciones admitidas y no admitidas
- Deducciones Generales Art. 81
- Deducciones Personales Art. 23
- Tabla del Art. 90
- Determinación de la Renta y determinación del Impuesto Retenciones y Percepciones computables
- Impuesto sobre los créditos y débitos en cuentas bancarias
- Pagos a cuenta por compras en el exterior
- Impuesto determinado
- Régimen de anticipos
- Declaración Jurada Formulario 711
- Formulario 572
- Manual y Web
- Declaración Jurada Formulario 649
- Reintegro al beneficiario por retenciones en exceso SICORE SIAP

Bienes personales

- Sujeto y objeto del impuesto
- Bienes gravados y exentos
- Determinación del saldo a ingresar Régimen de anticipos.

Docente:

Fabián Andrés Peralta

Formación:

- 2002-Contador Público (U.A.D.E)
- 2011-Master en Proyectos y Programas (FLACSO).
- 2012-Diplomatura en Responsabilidad Social Empresaria (UNSAM).



Sociales

- 2016-Instituto Argentino de Mercado de Capitales. Certificación de Idoneidad para las operaciones en el Mercado de Capitales.

Antecedentes Laborales

- 01/2012 a la fecha PROFESIONAL INDEPENDIENTE asesorando en Contabilidad, Impuestos, Liquidación de Haberes, Administración de Personal, Procesos de Mejora Continua, Auditorías y Control de Gestión. Titular del Estudio Maktub, que brinda servicios de Auditoria e Impuestos.
- 09/2004 a 12/2011: Sociedad Damas de la Misericordia, Asociación Civil. Gerente de Administración y Finanzas.

Antecedentes Docentes

- 2005-2018: Universidad de Buenos Aires (UBA), Facultad de Ciencias Económicas, Docente de la Materia Régimen Tributario. Catedra Guillermo Rodríguez Uzué.
- 2005 a la fecha: Universidad del Salvador (USAL), Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, Docente de la Materia Régimen Tributario I. Director de la Carrera: Lic. Claudio Mauro.
- 2005 a la fecha: Universidad del Salvador (USAL), Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, Docente de la Materia Sistemas Contables. Director de la Carrera: Lic. Claudio Mauro.
- 2018 a la fecha: Universidad del Salvador (USAL), Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, Docente de la Responsabilidad Social de las Organizaciones. Director de la Carrera: Dr. MBA CP Gustavo Tahmuch
- 10/2019 a la fecha: Unión Empleados de la República Argentina (UECARA) Docente del Curso Introducción Impositiva.